

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

- \* Esta Administración del Boletín, sita en la imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- \* Las suscripciones de fuera podrán hacerse presentando su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- \* El pago de la suscripción adelantado.
- \* La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

25 pesetas al año y 125 pesetas al quinquenio.

- \* Los odiosos y anuncios obligados al pago de suscripción, 25 céntimos de peseta por línea.
- \* Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamara; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- \* Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los cuatro días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 27 Octubre 1909).

#### SECCION PRIMERA

##### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

###### REALES DECRETOS

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Zaragoza Me ha presentado D. Juan Tejón y Marín.

Dado en Palacio á veintiséis de Octubre de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Segismundo Moret.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Zaragoza á D. Joaquín Gastón, ex Director general de Prisiones, ex Senador del Reino, ex Diputado á Cortes y ex Gobernador civil.

Dado en Palacio á veintiséis de Octubre de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Segismundo Moret.

(Gaceta 27 Octubre 1909).

#### SECCION QUINTA

##### RECAUDACIÓN DEL CONTINGENTE PROVINCIAL

Cumpliendo la condición 9.ª del pliego de condiciones que sirvió de base para el arriendo del Contingente, se participa á los Ayuntamientos de esta provincia que la recaudación del cuarto trimestre de este año y parte proporcional de atrasos tendrá lugar en estas oficinas, calle de Don Jaime I, núm. 1, principal, del 1 al 25 de Noviembre próximo y horas de nueve á trece y de dieciséis á dieciocho; debiendo advertir que pasado dicho plazo serán apremiados los que no satisfagan las cantidades que por oficio de esta fecha se les notifica.

Zaragoza 25 de Octubre, de 1909.—Bonifacio García.

# CAJA DE AHORROS

Y

## MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

**Subasta núm. 188** de orden, correspondiente á los préstamos de alhajas, vencidos en la Sucursal número 2, situada en la plaza del Reino, núm. 5, que por no haberse cancelado ó renovado á su debido tiempo, según disponen los artículos 21 de los Estatutos y 43 del Reglamento general, se venderán en subasta pública el **15 de Noviembre próximo**, á las tres de su tarde.

| NÚMERO<br>del<br>préstamo. | GARANTIAS   | TIPO<br>de subasta<br>Pesetas. |
|----------------------------|---|--------------------------------|
| 2.264                      | Una caja de compases para dibujo .....  | 6                              |
| 3.170                      | Un cubierto de plata .....  | 17                             |
| 3.536                      | Una cruz y un par de aretes, un lazo de oro con brillantes<br>y diamantes y un alfiler para corbata con una perla y un<br>brillante .....   | 347                            |
| 3.628                      | Una cadenita, una cruz de oro, una medallita de ídem con<br>perlas, otra cadena de dublé, dos servilleteros, una pul-<br>sера de plata y un rosario de ídem con cuentas de nácar.   | 18                             |
| 3.830                      | Dos pares de pendientes de oro y perlas .....   | 26                             |
| 3.862                      | Una pulsera de oro con brillantes y un doblete de rubí .....  | 172                            |
| 3.883                      | Un abanico con varillaje de plata .....   | 12                             |
| 3.889                      | Catorce relojes de diferentes marcas y clases para caballero<br>y cuatro ídem para señora .....   | 174                            |
| 4.684                      | Un reloj de oro con guardapelo falso, para señora .....   | 24                             |
| 4.689                      | Un reloj de oro extraplano .....  | 59                             |
| 4.751                      | Un par de pendientes con granates (falta un peso), dos boto-<br>nes de pechera con dos brillantes, un par de pendientes<br>de oro con perlas y piedras encarnadas, un alfiler con bri-<br>llantes y piedras encarnadas (faltan cuatro), un anillo con<br>piedras encarnadas y verdes, todo de oro ..... | 295                            |
| 4.841                      | Un cubierto y un cuchillo de plata .....  | 12                             |
| 4.843                      | Un alfiler de oro con diamantes y brillantes .....  | 824                            |
| 4.991                      | Dos pares de pendientes de oro bajo y dos alfileres de plata.   | 10                             |
| 5.000                      | Un par de pendientes de oro .....   | 4                              |
| 5.008                      | Dos relojes de oro (uno de ellos roto), un alfiler de plata y<br>diamantes y dos tarjeteros de plata .....  | 324                            |
| 5.039                      | Una cuchara y dos cucharitas para café .....  | 9                              |
| 5.064                      | Un reloj remontoir, un par de pendientes y cinco sortijas,<br>todo de oro, plata y diamantes .....  | 100                            |
| 5.100                      | Un reloj de metal falso .....   | 3                              |
| 5.210                      | Una sortija de oro y brillantes .....   | 467                            |
| 5.228                      | Un alfiler de oro con brillantes y piedras encarnadas, para<br>corbata .....  | 292                            |
| 5.230                      | Dos sortijas de oro con perlas y brillantes y una piedra verde.   | 245                            |
| 5.257                      | Un reloj de oro con una pieza de hierro en el mismo .....   | 88                             |
| 5.266                      | Un alfiler de oro y perlitas .....  | 14                             |
| 5.276                      | Un reloj de plata .....   | 6                              |
| 5.284                      | Una sortija con dos brillantes y una perla .....  | 524                            |
| 5.305                      | Un par de rosetas de oro y brillantes y una sortija de ídem<br>con brillantes y una esmeralda .....   | 1.166                          |
| 5.330                      | Un reloj de plata .....   | 10                             |
| 5.348                      | Una sortija de oro con brillantes, un diamante y una esme-  |                                |

| NUMERO<br>del<br>préstamo. | GARANTIAS   | TIPO<br>de subasta.<br>—<br>Pesetas. |
|----------------------------|---|--------------------------------------|
|                            | ralda.....  | 86                                   |
| 5.373                      | Una sortija de oro con un brillante.....  | 700                                  |
| 5.442                      | Un trinchante, todo de plata.....   | 24                                   |
| 5.443                      | Tres sortijas de oro con brillantes y diamantes.....  | 378                                  |
| 5.453                      | Un reloj de acero.....  | 4                                    |
| 5.488                      | Dieciocho cuchillos de mesa y juego de trinchante y cuchillo grande, todos los cabos de plata.....  | 41                                   |
| 5.494                      | Dos sortijas de oro con un brillante, un zafiro y diamantes (falta una piedra).....   | 47                                   |
| 5.496                      | Una sortija de oro con siete brillantes (uno de ellos roto)....   | 291                                  |
| 5.499                      | Un alfiler de oro con un brillante y una esmeralda y tres sortijas con brillantes y rubíes.....   | 755                                  |
| 5.520                      | Un alfiler de oro con brillantes y un rubí (roto), para corbata.....  | 232                                  |
| 5.560                      | Un alfiler de oro y plata con brillantes, otro de ídem con diamantes y otro de ídem con una perla.....  | 639                                  |
| 5.593                      | Una petaca, un cerillero de plata y dos cadenas de dublé....  | 19                                   |
| 5.596                      | Un alfiler de oro con brillantes, para corbata y un par de pendientes de oro con perlas.....  | 105                                  |
| 5.597                      | Un reloj de oro, un alfiler de ídem con brillantes y un rosetón de oro esmaltado con brillantes y diamantes.....  | 639                                  |
| 5.620                      | Un par de rosetas con brillantes y turquesas falsas, un alfiler de corbata con brillantitos, un reloj de oro, una moneda de ochenta pesetas, otra de cuarenta ídem, dos ídem de veinte cada una, cinco ídem de diez, todo de oro..... | 697                                  |
| 5.624                      | Una sortija de oro bajo.....  | 6                                    |
| 5.625                      | Un portamonedas de plata.....   | 6                                    |
| 5.654                      | Dos pares de pendientes de oro con piedras falsas.....  | 10                                   |
| 5.669                      | Una palmatoria de metal.....  | 4                                    |
| 5.675                      | Un dije de brillantes, un alfiler con brillantes y esmeraldas, una sortija con un brillante, un zafiro y diamantes y un dije con un brillante, todo de oro.....   | 813                                  |
| 5.684                      | Un rosario de plata y nácar.....  | 4                                    |
| 5.685                      | Un par de pendientes y un lazo de plata dorada con piedras blancas.....   | 5                                    |
| 5.692                      | Dos sortijas de oro.....  | 6                                    |
| 5.733                      | Un par de pendientes de oro y piedras encarnadas.....   | 10                                   |
| 5.740                      | Un pasador de sombrero, dos broches de capa damasquinados, un imperdible de plata y dos sortijas de oro.....  | 14                                   |
| 5.747                      | Una sortija de oro.....   | 7                                    |
| 5.762                      | Un alfiler de oro con brillantes.....   | 47                                   |
| 5.770                      | Un alfiler de oro con una perla, brillantes y esmeraldas y una sortija de oro con diamantes.....  | 232                                  |
| 5.773                      | Un pendiente, una sortija de oro con rubíes, brillantes y diamantes.....  | 156                                  |
| 5.784                      | Tres sortijas de oro, una con un diamante y las otras dos con brillantes y un par de pendientes con brillantes, otro ídem con brillantes y perlas.....  | 809                                  |
| 5.786                      | Un alfiler de oro y plata con brillantes, rubíes y perlas y un reloj de oro para señora.....  | 751                                  |
| 5.794                      | Un par de rosetas con brillantes y piedras encarnadas, dos sortijas, un alfiler y pulsera de oro con brillantes y diamantes, una onza oro cabo de barra, un reloj de oro con cubierta de metal.....                                   | 1.560                                |
| 5.801                      | Una moneda de oro de una onza y otra de veinticinco pesetas   | 116                                  |
| 5.811                      | Una sortija de oro.....   | 9                                    |
| 5.830                      | Una sortija de oro.....   | 7                                    |
| 5.891                      | Una sortija de oro con un diamante.....   | 29                                   |
| 5.918                      | Una sortija de oro con diamantes.....   | 18                                   |
| 5.921                      | Una sortija de oro.....   | 5                                    |

| NÚMERO del préstamo | GARANTÍAS  | TIPO de subasta<br>Pesetas. |
|---------------------|--|-----------------------------|
| 5.939               | Una sortija con un brillante, un alfiler con amatistas y un brillantito, todo de oro.....  | 259                         |
| 5.976               | Un par de pendientes con dos perlas y un reloj remontoir, de oro.....  | 230                         |
| 5.978               | Cuatro cadenas, un medallón, una cruz, un par de broches con esmalte, cuatro botones, una botonadura, dos gemelos, dos pares de pendientes, un alfiler para corbata, todo de oro, con diamantes, brillantes y una perla..... | 403                         |
| 5.979               | Un par de tenacillas de fumar y cuatro sortijas, todo de oro, un brillante y diamantes.....  | 173                         |
| 6.002               | Doce cuchillos, doce cubiertos, doce cucharillas, seis servilleteros, un cazo y una pinza, todo de plata.....  | 253                         |
| 6.006               | Un par de rosetas con brillantes y dos perlas.....   | 690                         |
| 6.077               | Un par pendientes de oro con diamantes y dobletes de esmeraldas.....   | 43                          |
| 6.069               | Un ajustador de oro.....   | 6                           |
| 6.080               | Una sortija de oro.....  | 9                           |
| 6.957               | Una sortija con brillantes y una perla.....  | 345                         |

Cuyas garantías se exhibirán al público en la Central, situada en la calle de Méndez Núñez 17 y 19, principal, el día 15 de Noviembre, de diez á doce de la mañana, excepto aquellas que sean retiradas por los interesados por cancelación ó renovación de los préstamos.

Zaragoza 26 de Octubre de 1909.—El Administrador principal, *Ricardo Iranzo*.—V.º B.º—El Presidente, *Florencio Jarriel*.

## ADVERTENCIAS

Se subastarán todos los empeños anunciados en esta relación, excepto aquellos que hayan sido cancelados ó renovados hasta la hora de principiar la venta, según previene el Reglamento.

La subasta dará principio á la hora señalada y terminará ó suspenderá cuando lo ordene el Sr. Presidente. No se admitirá manda inferior al tipo de subasta.

El tanto para las pujas se fijará al comienzo de la venta de cada lote, según su importancia. El pago se hará al contado, en moneda de oro ó plata.

### SECCION SEXTA

#### Boquiñeni.

Necesitando este Ayuntamiento un Agente ejecutivo para la recaudación de los débitos al Pósito municipal de este pueblo, se anuncia la plaza para su provisión, por término de doce días, durante cuyo plazo se admitirán solicitudes en esta Alcaldía.

Boquiñeni 25 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Francisco Coscolla.

#### Egea de los Caballeros.

Confeccionada la matrícula industrial de este término para 1910, se halla expuesta al público, en esta secretaría municipal, por término de diez días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que sean procedentes.

Egea de los Caballeros 26 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Leopoldo Dehesa.

#### Erla.

A los efectos reglamentarios y por término de quince días, se hallan expuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario y matrícula industrial de esta villa para el año 1910.

Erla 21 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Mariano Ezquerria.

### PARTE NO OFICIAL

#### Banco de España.—Zaragoza.

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito transmisibles, núms. 27.896 y 27.898, expedidos por esta Sucursal en 24 de Enero de 1907 á favor de D. Joaquín Briz García y doña Francisca de Regis Pardo García, importantes pesetas nominales mil seiscientas y cinco mil respectivamente en deuda Municipal de Zaragoza y acciones de Fuerzas Motrices del Gállego, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 28 de Octubre de 1909.—El Secretario, C. Martín.